MINISTERIO DE DEFENSA

18054 *REAL DECRETO 1513/1984, de 10 de agosto, por el que se nombra Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División del Ejército don Manuel García de Codes y Delgado.*

De acuerdo con el artículo 4.º de la Orden 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205),

Vengo en destinar como Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, por el plazo de un año, a partir del 10 de agosto de 1984, al General de División del Ejército, en situación de reserva activa, don Manuel García de Codes y Delgado.

Dado en Palma de Mallorca a 10 de agosto de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

18055 *REAL DECRETO 1514/1984, de 13 de agosto, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento del Ejército al Coronel Ingeniero de Armamento del Ejército don Enrique Alonso Elizo.*

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 1984,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento del Ejército, con antigüedad de 13 de agosto de 1984, al Coronel Ingeniero de Armamento del Ejército don Enrique Alonso Elizo, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 13 de agosto de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

18056 *REAL DECRETO 1515/1984, de 13 de agosto, por el que se dispone pase a la situación de reserva activa el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo «B», don Luis Gabaldón Velasco.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio desarrollada por el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo «B», don Luis Gabaldón Velasco pase a la situación de reserva activa, una vez cumplida la edad reglamentaria el día 14 de agosto de 1984, continuando destinado, por el plazo de un año, en el Estado Mayor del Aire, como Subdirector del Programa Español F-18A (EF-18A), cargo para el que fue designado por Orden ministerial 110/00031/1982, de 22 de septiembre.

Dado en Palma de Mallorca a 13 de agosto de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

18057 *REAL DECRETO 1516/1984, de 13 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General Subinspector Ingeniero de Armamento don Ismael Navarro Gayete.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Subinspector Ingeniero de Armamento don Ismael Navarro Gayete pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de agosto de 1984, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a 13 de agosto de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

18058 *ORDEN de 31 de julio de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en las plazas que se mencionan a los Profesores que se citan.*

Ilmo. Sr.: La norma séptima, número 2, de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12) por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria novena, 5, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, establece que los Profesores adjuntos de Universidad que se encontraran en situación de expectativa de destino, y en la misma fecha se hallaren prestando servicio en una Universidad, serán nombrados Profesores titulares de dicha Universidad, con destino en una plaza vacante de la disciplina de la que sean titulares o de disciplina que estuviera legalmente equiparada al día 21 de septiembre de 1983, mediante la correspondiente propuesta de la Universidad a instancia del interesado.

Este Ministerio, de acuerdo con las propuestas elevadas por las Universidades correspondientes, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores titulares y en las plazas que se mencionan en el anexo de la presente Orden a los Profesores que en el mismo se relacionan.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de sus respectivos destinos en el plazo establecido en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número 3, de la citada Orden ministerial de 10 de enero de 1984

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de julio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad de Córdoba

Don José Javier Amorós Azpilicueta, A44EC6237, a una plaza de «Derecho canónico» (Derecho).

Universidad Complutense de Madrid

Don Javier Gómez Gil, A44EC5394, a una plaza de «Análisis matemático IV» (Ciencias).

Universidad de Oviedo

Don Eladio Roberto Rodríguez Fernández, A44EC6053, a una plaza de «Fisiología vegetal» (Ciencias).

Universidad de Santander

Don Víctor Ordóñez García, A44EC3612, a una plaza de «Electrónica» (Ciencias).

Don Luis Gaspar Vega Argüelles, A44EC6455, a una plaza del grupo XXVIII, «Sistemas hidroeléctricos» (ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Universidad de Sevilla

Don Manuel Delgado Cabeza, A44EC6283, a una plaza de «Estadística económica y empresarial» (Ciencias Económicas y Empresariales)

Don Manuel Balón Almeida, A44EC6462, a una plaza de «Fisicoquímica aplicada» (Farmacia).

18059 *ORDEN de 1 de agosto de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina del grupo I, «Matemáticas I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1982), para la provisión de cuatro plazas del grupo I, «Matemáticas I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 26 de marzo de 1984 y 2 de julio de 1984,

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Budria Budria, Celia. Número de Registro de Personal: A44EC6457. Fecha de nacimiento: 22 de febrero de 1950.

Número de orden: 2. Rojo García, Jesús. Número de Registro de Personal: A44EC6458. Fecha de nacimiento: 17 de julio de 1950.
Número de orden: 3. Carreras Escobar, Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC6459. Fecha de nacimiento: 8 de junio de 1949.
Número de orden: 4. García Esnaola, Marta. Número de Registro de Personal: A44EC6460. Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 1947.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de la Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).
Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 1 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

18060 *ORDEN de 1 de agosto de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Literatura Inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto), para la provisión de una plaza de «Literatura Inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 21 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio),
Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores ques se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Pujals Gesali, Esteban. Número de Registro de Personal: A44EC6500. Fecha de nacimiento: 30 de julio de 1952.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).
Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 1 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

18061 *ORDEN de 1 de agosto de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina de «Puertos (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de noviembre), para la provisión de una plaza de «Puertos (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 9 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 29),
Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Corniero Lera, Miguel Angel. Número de Registro de Personal: A44EC6499. Fecha de nacimiento: 20 de febrero de 1953.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).
Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 1 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

18062 *ORDEN de 1 de agosto de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina de «Métodos y técnicas de investigación social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de diciembre), para la provisión de dos plazas de «Métodos y técnicas de investigación social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 13 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 29),
Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Sierra Bravo, Restituto. Número de Registro de Personal: A44EC6501. Fecha de nacimiento: 27 de mayo de 1923.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).
Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 1 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18063 *REAL DESPACHO de 20 de julio de 1984 por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don José Larrumbe Rodríguez, Magistrado de la Audiencia Provincial de Palencia.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo; 73, 1 y 2, del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo; el 35, 4, de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y la disposición adicional primera de la Ley 17/1980, de 24 de abril, con relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado; por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 20 de julio de 1984,
Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 14 de agosto de 1984, con los derechos pasivos que le correspondan, de don José Larrumbe Rodríguez, Magistrado de la Audiencia Provincial de Palencia; cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.
Dado en Madrid a 20 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET